



AÑO 1 N°1 ABRIL DE 2022

LIDER

Empresarial

BOLETÍN TRIMESTRAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO

**LAS PRIORIDADES
DE LA AGENDA
ECONÓMICA 2022**
Pag. 3

**CONSECUENCIAS
ECONÓMICAS DE LA
GUERRA ENTRE
UCRANIA Y RUSIA**
Pag. 6

**EMPREDEDURISMO
EN BOLIVIA**
Pag. 7

**HABLEMOS DEL
PUERTO SECO DEL
DEPARTAMENTO DE
ORURO**
Pag. 8

Cámara de
Comercio de
Oruro

127
años

Fortaleciendo el Desarrollo
Empresarial en Oruro

Pag. 4-5

STAFF

EDITOR



CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO

Pasaje Guachalla S/N, Edificio Cámara de Comercio de Oruro, Piso 1 – Of. 101

Teléfonos: 5250606 – 5252615
Celular: 74479474

Email:

camarcomercio.oruro@gmail.com

DEPOSITO LEGAL:

5 -3-201-2022

REDACTORES

Hernán Peláez Maldonado
Marco Antonio Cruz Suárez
Mauricio Lizarazu Orellana
Gary Antonio Rodríguez Álvarez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Marco Antonio Cruz Suárez

COORDINACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Ricardo Jiménez Ramallo
Daniela Rodríguez Valdivia

UNIDAD DE ATENCIÓN AL SOCIO CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO

CAMARA DE COMERCIO DE ORURO

DIRECTORIO 2020 – 2022

Lic. Hernán Peláez Maldonado

Presidente

Sr. Abel Fernández Tudela

Vicepresidente

Lic. Marco Antonio Cruz Suárez

Tesorero

Sra. Roxana Suaznabar Solari

Secretaría

Directores Vocales

Dra. Evelyn Zaconeta Molina

Lic. Alfredo Salazar Zapata

Lic. Irma Rivero de Zegarra

Lic. Elmer Chambilla Garrido

Lic. Wilson Mamani Yanique

Lic. Milton Sotez Fernández

Ing. Javier Flores Agreda

Lic. Claudia Ruiz de Blas



Editorial

Estos tiempos, son tiempos de grandes transformaciones en el modelo de negocios, producción y comercialización debido a la tecnología; tiempo en el que las empresas tendrán que empezar a cambiar su forma de manejar su recurso más valioso “el personal trabajador” y pensar más en el ser humano que produce, que en la máquina que puede manejar el empleado, como un factor que haga la diferencia en su negocio.

Estos cambios ameritan que los empleadores renueven su forma de trabajar y retribuir a los empleados, exigiéndoles también cambiar y aumentar sus habilidades blandas, donde prime el compromiso, la lealtad, el amor al trabajo y el compañerismo. Solo mediante una red humana de valores se podrá crecer en un ambiente de inteligencia automatizada.

La era de la transformación empresarial ha llegado y es ahí, donde el ser humano sin distinción de género o de edad, se deberá identificar con el ADN de la empresa a través del amor al trabajo y al entorno;

el empleador por su parte, tendrá que adaptarse a una generación de trabajadores que exigen más tiempo familiar y social, y a crear espacios de trabajo más abiertos con horarios más flexibles. Las empresas deben cambiar también la forma como se relacionan con los consumidores y adaptarse a una cultura digital, ágil, rápida y segura, que otorgue confianza a la hora de hacer negocios.

Se pronostica que el ser humano podrá vivir mejor, gracias a los avances tecnológicos, que le ahorrarán tiempo y dinero, por tanto, tendrá que fortalecer más, su relación espiritual y centrarse en lo más importante que tiene todo ser humano: “su familia y su vida”. La era de la tecnología continúa avanzando y con ella un futuro incierto para la humanidad, lo que nos acercará más a Dios, con el fin de que se cumpla un nuevo pacto, donde toda lengua le confesará y toda rodilla, se doblará ante su majestad.

Lic. Hernán Peláez Maldonado
Presidente Cámara de Comercio de Oruro



Oruro: Caro esq. Potosí N° 407
Telf.: 5277354 - 5275519 - Fax.: 5113310
71182266
lacolmenaimport@gmail.com

CONTAMOS CON:

- PRODUCTOS DE CALIDAD
- CONTROL DE CADUCIDAD
- FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
- PARQUEO CÓMODO Y SEGURO
- PAGO CON QR



SOMOS EL PRIMER NEGOCIO CON
EL SISTEMA DE AUTOVENTA EN ORURO

52 34742
73834797
73802219

BARRIO JARDÍN I-7
PROLONGACIÓN CAMPO
JORDÁN Y 6 DE AGOSTO

COLUMNA DE OPINION

Las prioridades de la Agenda Económica 2022

Por: Gary Antonio Rodríguez Álvarez *

El Capítulo Bolivia de la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por sus siglas en inglés) reunió a un selecto grupo de instituciones y profesionales para perfilar Las prioridades de la Agenda Económica 2022 para el país. La organización del evento desarrollado virtualmente el 28 de enero pasado estuvo a cargo de la Comisión de Política Económica de la ICC, presidida por el Lic. Pablo Mendieta, director del Centro Boliviano de Economía (Cebec/Cainco).

Los ponentes fueron: Alejandro Ponce Bueno, presidente de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía; Demetrio Soruco Henicke, presidente del Instituto Boliviano de Comercio Exterior; y Javier Arze Justiniano, gerente General de la Cámara de la Construcción de Santa Cruz. Jean Pierre Antelo, presidente de la ICC Capítulo Bolivia y de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, tradujo las conclusiones en la Agenda Económica 2022.

En el punto de partida se dijo que Bolivia -como país vulnerable a la pandemia- sufrió una severa afectación de su economía, resultando insuficientes las políticas de apoyo; el alza del PIB del 6% en 2021 produjo una recuperación parcial, situándolo un 3% por debajo del PIB del 2019; los organismos internacionales prevén una desaceleración del crecimiento en todo el mundo; las

Reservas Internacionales Netas no cayeron más gracias al superávit comercial, la subida de precios internacionales, un menor dinamismo de las importaciones, y un repunte de las remesas de los bolivianos en el exterior; la brecha fiscal cayó, principalmente por la baja ejecución de la inversión pública.

En relación a las miradas sectoriales, respecto al sector hidrocarburífero quedó señalado que el mundo apunta a las energías renovables y menos contaminantes, lo que Bolivia podría aprovechar dada su gran capacidad productiva; a corto plazo se prevé precios altos para el petróleo; y, aunque Argentina y Brasil han hecho grandes esfuerzos para producir gas, el mercado brasileño sigue creciendo y tiene mucha necesidad del energético, pero Bolivia debe bajar sus costos de producción y mejorar drásticamente las reglas de juego.

Por el lado del comercio exterior la preocupación es cómo impedir una mayor caída de las RIN en aras de la estabilidad, trabajar la competitividad sistémica; apostar por la agrobiotecnología para aprovechar la demanda de alimentos que pese a las crisis y pandemias seguirá creciendo, y por el sector maderero que tiene enormes oportunidades de expansión; es mejor sustituir importaciones y atraer capitales, que endeudarse con tasas de interés en alza; respecto al contrabando, hacer entender que es pan para hoy y hambre para mañana, y que la responsabilidad de combatirlo no solo es del Gobierno sino de la sociedad.

En el área de la construcción la recuperación fue parcial, no hubo un crecimiento real, considerando la baja del consumo de cemento respecto al 2019; se debe resolver la informalidad y mejorar el registro en el ámbito inmobiliario; finalmente, privilegiar la contratación de empresas constructoras bolivianas.

Jean Pierre Antelo dijo que la coordinación público-privada es la mejor forma de impulsar proyectos y generar políticas que beneficien a todos los bolivianos; las alianzas deben iniciar con el diálogo y la voluntad de trabajar en conjunto para dar certidumbre, mejorar el clima de inversión y aportar a la seguridad jurídica, y la institucionalidad privada puede aportar de forma técnica y propositiva al objetivo de la dinamización económica, favoreciendo a la industria nacional y el comercio formal.

Los 4 ejes prioritarios para la reactivación económica, serían: 1) Promover la sostenibilidad y el cambio de la matriz energética; 2) Apertura y búsqueda de nuevos mercados para productos bolivianos, en pro del empleo; 3) Garantizar el Estado de derecho y una buena gobernanza; 4) Impulsar la innovación, la economía digital para el crecimiento económico y la equidad de género.

Nada del otro mundo -por tanto perfectamente posible de hacer. O...¿qué dice Ud.?

() Economista y Magister en Comercio Internacional, Director IBCE*



CENTRAL
Dir.: Quintana No 1036 Ayacucho y Pasaje Municipal
Telf.: 52 78873 - 52 78872

SUCURSAL 1
Dir.: Soria Galvarro No 5808 Ayacucho y Junín
Telf.: 52 87641

INSTITUTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



52-79382
75704474 - 69570882
email: institutonovell4@gmail.com
Web: institutonovell.com
Dir. Adolfo Mier N° 994 entre Camacho y Washington

CARRERAS A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR: -Contaduría General - Secretariado Ejecutivo - Electrónica - Turismo - Manejo de Paquetes

127 Años Fortaleciendo El De

Por: Hernán Peláez Maldonado*

En fecha 14 de marzo de la presente gestión, la Cámara de Comercio de Oruro, celebro sus 127 años de vida institucional, siendo una de las instituciones privadas más antiguas en nuestro departamento. Haciendo remembranza de historia, es justo reconocer en principio la fundación de la pionera Cámara de Comercio de La Paz, un 14 de enero de 1890, entidad creada por una necesidad que imponía el desarrollo comercial en el país, dando ingreso a la naciente entidad, a toda persona que represente honorablemente al comercio y a la industria, en la sabiduría de que el éxito de una empresa grande o pequeña, depende principalmente del esfuerzo común, poderosa palanca de todos los progresos, "la unión hace la fuerza".

Reconocido por esta nueva institución, el prestigio de Oruro como un emporio de riqueza minera y los comunes intereses del empresariado de ambos departamentos, dio lugar a proponer por importantes empresarios de Oruro, la fundación en esta ciudad una sucursal de la Cámara de Comercio de La Paz, iniciativa que fue entendida y atendida positivamente, constituyendo en consecuencia dicha sucursal por acta de constitución de fecha 30 de abril de 1891, con 22 miembros siendo el primer presidente el señor Eduardo Lértora.

El acta de fundación de la Cámara de Comercio de Oruro fue firmada por varios representantes de empresas de La Paz y Oruro, entre ellas: Cía. Minera de Oruro, Ventura Farfán y Cía, Germán Fricke y Cía, Banco Francisco Argandoña, Banco Nacional de Bolivia por enumerar a algunas. Al transitar por el año 1897 entre los asociados se contaban con el : Banco de Chile, Dauelsberg y Cía, Alejandro Visscher y Cía, todos el ellos de Antofagasta, Arnal y Cía de Uyuni, Bebín hermanos de Challapata, Cía Minera de Huanchaca de Pulacayo.

Posteriormente pertenecieron a la Cámara de Comercio de Oruro como asociados: Banco Mercantil, Banco Alemán Trans-Atlántico, Ferrocarril Antofagasta Bolivia, Bolivia Railway y cía, Cervecería Germania, Cervecería Unión Huarí, Fábrica Nacional de Calzados y Curtiduría Zamora, Abelli hnos., Harasic hnos., Grace y cía, Simón i. Patiño, Hoshchild y cía, Said e hijos, Gasser e hijos, Fidel & Borgolte (hasta hace unos años atrás conocido como ferretería findel), José Figueras y Juan Areste (en la actualidad esta empresa aún existe con el nombre de "la catalana").

Sumándose a su membresía muchas otras firmas de prestigio, que a lo largo de los años realizaron una actividad empresarial que permitió el desarrollo económico y social de Oruro, para situarse como la primera ciudad en contar con servicio eléctrico, calles asfaltadas, alcantarillado y otros adelantos de la época, determinada fundamentalmente por la pujante actividad minera de entonces.

El primer directorio de la Cámara de Comercio de Oruro estaba integrado por los siguientes empresarios, como presidente Hugo Moscoso; vicepresidente Eustaquio Guzmán; tesorero Federico Ramirez, Secretario Hugo Mercado; vocales: Said Taja, Armando Rosas, Arturo Alaiza, Rodolfo Habib, Felicidad V. De Cáceres, Guillermo Bayá y Emilio Palza. Seguramente nuestros fundadores verían hoy con satisfacción los resultados de su iniciativa y muchos se sorprenderían por el tamaño de su obra y el sitio que hoy ocupamos en el foro orureño; hoy, nos ponemos reverentes de pie para rendir nuestro homenaje a los hombres visionarios que fundaron nuestra institución, y a quienes, con su trabajo y dedicación, hicieron posible que ésta perdure hasta nuestros días. También reconocer la labor de nuestros past-presidentes: Sr. Armando Rosas, Sr. Federico Ramirez, Sr. José Torrico Paz Soldan, Sr. Oscar Von Borries Méndez, Sr. Aníbal Vargas García, Sr. Felipe Rojas Rodríguez, Sr. Celso Castro Urquidi, Sr. Fernando Dehne Fernández, Sr. Manuel Pacheco Imachi, Sr. Mario Vásquez Estévez, Sr. José Fernández fuentes, Sr. Fernando Dehne Franco, Sr. Ramiro Dulon Pérez, Sr. Francisco Mena Gonzáles, su trabajo, sin mayor retribución que la satisfacción de poder contribuir al desarrollo de nuestra ciudad, fue la base del progreso de nuestra institución, fueron y son ciudadanos asociados que estuvieron a la altura de los desafíos que les imponían los acontecimientos de la agitada vida del país.

En la actualidad la institución cuenta en su membresía con importantes firmas del contexto empresarial, apostando ante toda adversidad al desarrollo de la región.

Principios de la institución.

- Contribuir al desarrollo económico y social de Oruro.
- Mejorar las condiciones de la actividad privada empresarial.

Esta Cámara nunca hizo política partidista, trabaja para defender el derecho y el deber de crear riqueza en la región, para ayudar a forjar una economía sana en el tiempo, defiende en todo momento la justicia y la igualdad de oportunidades para todos los orureños, sin demagogia.

Los valores del sector privado

Hoy estamos orgullosos de mantener la esencia con la que nacimos, por ello deseo honrar el espíritu emprendedor y visionario del sector privado, a su iniciativa, voluntad, trabajo y determinación, al empresariado en general, quienes arriesgan su patrimonio y decidan perseguir una idea, un emprendimiento, hasta alcanzar un sueño.

En esta búsqueda desarrollamos nuevos productos, implementamos nuevas tecnologías, creamos empleos dignos, generando ingresos para nuestras familias. También pagamos

impuestos para apoyar al estado y a la inversión pública, promoviendo el desarrollo de la economía y el bienestar de nuestra comunidad.

Importancia de promover el sector privado

Han pasado 127 años de la fundación de nuestra institución pero el mayor desafío que enfrenta nuestra sociedad continua siendo la erradicación de la pobreza, rigurosos estudios económicos de organismos internacionales y destacados economistas, muestran que el camino para reducir la pobreza es



Directorio 1955

lograr mayor inversión y esta genera mayor crecimiento económico, nunca ha existido un período de sostenida reducción de la pobreza que se haya alcanzado, con una economía estancada.

Debemos entender la importante contribución que el sector privado hace a la economía y a la reducción de la pobreza, el éxito del sector privado es el éxito de sus economías, hay que recordar que el sector privado no representa

Seguros y Reaseguros
CRE DINFORM
INTERNATIONAL S.A.
Protegiendo lo más valioso para ti

APS Este operador está bajo fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS

AEPRAL Ltda.
Distribuidor Oficial en Equipos de Oficina
Mas de 30 años de experiencia

☎ 2 5252134 - 2 5253841
☎ +591 72459929
f facebook.com/aepralbo
@aepralbo
✉ aepral2@gmail.com - aepral@entelnet.bo
📍 Dir. Ayacucho No. 1053 entre Petot y Camacho

Desarrollo Empresarial en Oruro

solamente a las grandes y medianas empresas sino más bien, el grueso corresponde a empresas pequeñas, empresas familiares y unipersonales.

Para lograr estabilidad económica en el ámbito empresarial, se han identificado, conjuntamente con otras instituciones del sector privado, que los principales obstáculos son:

1. Inseguridad jurídica.
2. Cerco normativo en materia tributaria.
3. Permisividad para el sector informal.
4. Insuficiencia de inyección económica del estado a los empresarios.
5. Excesiva normativa laboral, sin participación de los empleadores.
6. Y el contrabando.



Directorio 1949



Qué significa empleo estable:

Personal que está en planilla, recibe aguinaldo, tiene seguro de pensiones y de salud y trabaja por lo menos 20 horas por semana.

Nuestra gran preocupación es que el aumento de los costos laborales está desincentivando el empleo digno, por eso es necesario repensar en una nueva ley laboral, si estos obstáculos no se resuelven, difícilmente podríamos aspirar a generar mayor actividad y empleo y reducir la extrema pobreza del país.

Existen muchos ejemplos de países en el

mundo donde se han reducido los obstáculos, implementando políticas amigables a las inversiones, permitiendo que el sector privado crezca y contribuya al desarrollo de las sociedades.

Por ello, el desafío urgente que tenemos es trabajar conjuntamente con el gobierno para eliminar o reducir los obstáculos a la inversión, estamos dispuestos a conformar mesas de trabajo o encontrar otros mecanismos de coordinación para mejorar el clima de negocios, priorizando el diálogo sincero y abierto, que nos permita lograr soluciones para apoyar nuestro crecimiento económico; los empresarios bolivianos no demandamos ventajas especiales, ni privilegios, simplemente pedimos un diálogo efectivo para mejorar las inversiones en Bolivia.

Los desafíos de Bolivia son muy grandes, y sólo podremos superarlos si unimos nuestras voluntades y esfuerzos, el mayor riesgo que corremos es subestimar el trabajo que tenemos al frente y las amenazas que enfrentamos, por ello es necesario abrir nuestras mentes, con una nueva mirada.

Después de las condiciones adversas como fue el año 2019, caracterizado por necesarias correcciones económicas a causa de la pandemia mundial del covid 19, y no solo disminuyó la cantidad de personal ocupado, sino que generó cierre de empresas y pérdida de puestos de trabajo.

Pese a todo ello, somos un sector que no doblega su participación en la economía nacional en línea, con lo que se verifica en las principales economías del país, de la mano del avance exponencial de las nuevas tecnologías y de los servicios.

Como dijera Juan Bautista Alberdi, "el comercio

es un agente de prosperidad y un símbolo de cultura", y ese es el rol social que desde hace 127 años ejercemos para el progreso de nuestro país.

Que quede claro que: lo que decimos de nuestro sector no es en detrimento de otras actividades, en una concepción actualizada y real, la producción, núcleo central de la economía, integra a todas las actividades: el agro, la industria, la construcción, la banca, el mercado de capitales, el comercio y los servicios, entre otros sectores.

Debemos instaurar definitivamente la cultura del trabajo y el premio al mérito, hay muchos que se acostumbraron a vivir de subsidios y prebendas antes que de su propio esfuerzo.

A los 127 años de la fundación de nuestra Cámara, no podemos dejar de soñar con una utopía, que los historiadores digan algún día que, existió una generación que estableció consensos duraderos que permitieron consolidar el crecimiento con inclusión, educación y empleo de calidad, instituciones sólidas y pujantes, un estado moderno, eficaz y estimulante, aliado de la iniciativa privada. El progreso se basa en la realización de utopías como esta.

No queremos más de lo mismo, ni de parte de los tecnócratas de la estabilidad ni de parte de los pregoneros del crecimiento mágico, tanto el ajuste por el ajuste mismo, como el crecimiento asistido con subsidios, que traen beneficios transitorios y fracasos permanentes, queremos estabilidad sólida y crecimiento genuino en una economía de riesgo y de competencia.

Después de 127 años, necesitamos escribir una nueva historia, bajo un sólido fundamento, que es la unidad de quienes habitamos y habitaremos esta tierra.

(* Pdte. Cámara de Comercial de Oruro



Directorio 2020 - 2022



☎ 52 - 88820
 ☎ 76135010/ 76135012
 🌐 <https://www.facebook.com/Katurraoruro/>
 📍 Dir. Junin entre Presidente Montes y Washington



SERVICIOS
GRÁFICOS
INTEGRALES

Mac
IMPRESORES S.R.L.



📍 Av. Sgto. Flores No. 100 y Washington

📞 2 52 40549

📞 76157806 - 76157807

Consecuencias Económicas de la Guerra entre Ucrania y Rusia

Por: Mauricio Lizarazu Orellana *

Como es de conocimiento general se ha suscitado una guerra entre Ucrania y Rusia, y este hecho tiene muchos tipos de efectos que afectan a la sociedad y el mundo en su conjunto y las consecuencias más dramáticas tienen que ver con el factor humano, donde mucha gente sufre terribles penurias por ella.

Sin embargo, en el presente artículo analizaremos de manera breve las consecuencias de esta guerra en la economía boliviana. En ese entendido, debemos destacar que nuestro análisis se centrará en el comercio exterior, en el instituto de la importación de mercancías.

Efectos en las importaciones

Al respecto, como se indicó anteriormente, estudiaremos las principales mercancías que Bolivia importa, para ello recurriremos al estudio que realizó el IBCE (Instituto Boliviano de Comercio Exterior) "Cifras del comercio exterior boliviano 2021".

Ahora bien, para efectos del presente artículo sólo se toman en cuenta las primeras 10 mercancías que Bolivia importa, en ese entendido en el siguiente cuadro tenemos los las primeras 10 mercancías de esa naturaleza.

BOLIVIA: RANKING DE LOS 100 PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS

Gestión 2021 (Datos preliminares)

Nº	Producto	Valor
1	Diésel	1.500.452.215
2	Gasolinas sin tetraetilo de plomo con un índice de antidetonante inferior a 87	612.033.933
3	Barras de hierro o acero sin alear	268.723.235
4	Vehículos para transporte de mercancías con carga máxima a 4,5 t	132.669.900
5	Vehículos de cilindrada entre 1.000 cm ³ y 1.500 cm ³	124.200.195
6	Vehículos, únicamente con motor de émbolo alternativo, de cilindrada entre 1.500 cm ³ y 2.000 cm ³	120.121.707
7	Medicamentos para uso humano	113.160.806
8	Harina de trigo o de morcajo (tranquillón)	92.890.999
9	Motocicletas de cilindrada entre 50 cm ³ y 250 cm ³	72.131.952
10	Preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea inferior al 0,5% Vol.	63.736.206

Respecto, de este cuadro, señalamos los siguientes comentarios:

- Combustibles (diesel y gasolina); debemos empezar señalando que un efecto inmediato de esta guerra ha sido el incremento en el precio internacional del barril de petróleo y por ende, un incremento en sus derivados que son el diesel y la gasolina.

Respecto a estos combustibles, Bolivia no es autosuficiente, por lo que buena parte de sus necesidades deben ser satisfechas mediante la importación y tal como lo refleja este cuadro elaborado por el IBCE, las dos primeras mercancías que se importan son el diesel y la gasolina. Asimismo, por política de Estado, en cuanto a estos combustibles se ha tomado la decisión de subvencionar el precio final del consumidor en mercado interno.

Ahora bien, como el precio del petróleo y sus derivados ha subido a nivel internacional, el Estado Boliviano también tendrá que elevar el gasto en la subvención de los combustibles lo cual es muy perjudicial puesto que no es el mejor momento de nuestra economía, ello porque la pandemia ha mermado significativamente las economías de todos los países del mundo. Por ello esperamos que el Estado Boliviano tome las previsiones y decisiones correctas para afrontar este difícil panorama.

- Barras de hierro; en el caso del hierro debemos destacar que es una materia prima y como consecuencia de la guerra todas las materias primas han tendido a subir sus cotizaciones internacionales. Asimismo, Rusia y Ucrania son productores de hierro, lo cual es un factor que agrava la tendencia a que esta mercancía suba su precio.

En el caso de nuestro país, se tiene que tampoco somos autosuficientes para satisfacer la demanda de esta mercancía por lo que esta demanda es satisfecha mediante la importación. Ahora bien, en el caso del hierro tenemos que el mismo es principalmente utilizado en el sector de la construcción, en el caso que el precio del hierro sube, los costos del sector de la construcción subirán lo cual desalentará que se inicien nuevos proyectos de obras civiles tanto a nivel privado como público.

- Vehículos automotores y motocicletas; en el caso de estas mercancías tenemos que como consecuencia del aumento del precio de las materias primas podríamos tener como efecto que se incremente el precio de los vehículos y motocicletas. Si esta tendencia se mantiene puede dar lugar a que se desaliente importación de este tipo de mercancías, porque no son de primera necesidad.

- Harina de trigo; en cuanto al trigo, como materia prima también ha subido de precio y además se debe tener en cuenta que uno de los grandes productores de este alimento es Rusia. Así también, Bolivia tampoco es autosuficiente en materia de trigo y su derivado que es la harina.

Sin embargo, como el pan es un alimento de primera necesidad esta subida de precios complica la economía boliviana.

Como observamos, nuestro país, como el resto del mundo, está tratando de salir de la crisis económica que ha dejado la pandemia, misma que aún no ha terminado. Lamentablemente, la guerra que se ha iniciado entre Rusia y Ucrania, ha agravado todo el panorama económico mundial, lo cual repercute en nuestra realidad.

En ese contexto, nuestro país no es autosuficiente en algunas mercancías que son muy importantes para el cotidiano vivir de la población, en especial en cuanto a combustibles y la harina de trigo, que en estas circunstancias tienden a subir de precio lo cual es perjudicial para la población boliviana. Ante esta realidad, esperamos que nuestras autoridades tomen las decisiones correctas para poder afrontar de la mejor manera esta complicada situación que nos ha tocado vivir.

(*) **Abogado con especialidad en materia tributaria y aduanera socio Director de Lizarazu & Asociados**



Dir.: Bolívar 591
entre Soria Galvarro y 6 de Octubre
Tel.: 5257545
Cel.: 77142451
Whtasapp: 77142451 - 77142455
correo-e: almelcoloso@hotmail.com
FB: www.facebook.com/almelcoloso



LA VIÑA
BODEGA Y LICORERÍA

60424784

6 de Octubre 5158,
entre Rodríguez y León



Emprendedurismo en Bolivia

“Nacer emprendedores para crecer como empresarios”

Por: Marco Antonio Cruz Suárez*

Comenzaré definiendo la palabra Emprendedor; es aquella persona que enfrenta con resolución, acciones difíciles. En economía, negocios, finanzas, etc, tiene el sentido más específico de ser aquel individuo que está dispuesto a asumir un riesgo económico. Desde este punto de vista, el término se refiere a quien identifica una oportunidad y organiza los recursos necesarios para ponerla en marcha. Es habitual emplear este término para designar a una «persona que crea una empresa» o que encuentra una oportunidad de negocio, o a alguien quien empieza un proyecto por su propia iniciativa. Se ha sugerido que, el “ser emprendedor” es una de las cualidades esenciales de un empresario, u hombre de negocios, junto a la innovación y la organización. (Fuente: Wikipedia.org)

Actualmente en nuestro país (Bolivia) la tasa de emprendimientos se está viendo afectada de manera positiva, cada vez más personas por iniciativa propia y otros factores como el desempleo o por la mal llamada “crisis económica” han decidido “emprender” un negocio propio. Muchos de los cuales se encuentran en el mercado informal, y esto se da por la excesiva burocracia y desconocimiento de los pasos para tener un negocio legal en el país, la mayor parte de estos emprendimientos podemos citar a los negocios de comida, la venta de abarrotes y comercio al menudeo entre otros. Ser una empresa Legal en el país es un tema de análisis para muchas personas que emprenden ya que esperan en muchos de los casos que el negocio surja para luego poner sus papeles en regla, trámites que pueden demorar entre uno y 3 meses en el peor de los casos, pero estos factores no impiden que personas con visión de negocios se lancen al mar de las empresas, ofreciendo productos y servicios cada vez más competitivos y de fácil acceso a la población en general.

Lastimosamente estos emprendedores sólo se quedan en “emprendedores” y no llegan a convertirse en empresarios, para ser más explícito: si al emprendedor le va mal con su negocio cambia de rubro varias veces y siempre está emprendiendo pero no llega a ser empresario con un negocio estable y rentable que es lo que toda persona de negocios anhela. Y esa es la parte de la cultura emprendedora de nuestro país que está fallando actualmente y que debemos tomar en cuenta y crear una conciencia de “nacer emprendedores para crecer como empresarios”. Si bien existen varios factores que pueden afectar a nuestros emprendedores como las cuestiones de financiamiento, credibilidad de un nuevo producto/servicio, etc, nos damos el modo de sacar adelante muchos nuevos negocios y hacerlos subsistir en el tiempo.

Acerca del GEM

El Global Entrepreneurship Monitor (GEM, por sus siglas en inglés) es una investigación internacional promovida por el Babson College (Estados Unidos) y el London School of Business (Reino Unido) con el objetivo de medir la actividad emprendedora en los países y observar su impacto en el crecimiento económico y la prosperidad. Asimismo, el GEM busca identificar factores, dentro de cada país, que promueven o bien inhiben la actividad emprendedora.

Entre los principales resultados de este estudio, que se realizó por primera vez en el país en el año 2014, se

encuentra que Bolivia, con el 29.8% de su población dedicada a actividades de emprendimiento inicial (emprendedores nacies y nuevas empresas con menos de 3.5 años de existencia), es el país con mayor actividad emprendedora entre los 43 países que participaron de la investigación. Le siguen Perú (25.6%), Colombia (24.5%) y Angola (22.7%). En el otro extremo los países que muestran menor actividad emprendedora son: Bélgica (2.9%), Rusia (3.5%), Alemania (3.8%) y Rumania (4%). Por otra parte, la proporción de personas que poseen un negocio establecido con más de 3.5 años de antigüedad es de 19.1 por ciento. Por tanto, el 45.6% de la población boliviana entre 18 y 64 años de edad se encuentra realizando algún emprendimiento, señala el GEM.

El estudio GEM concentra las actividades económicas en cuatro niveles, el sector extractivo, transformación, servicios a empresas y servicios al consumidor final: En este marco se puede ver que los emprendimientos en Bolivia se concentran en un alto porcentaje, 67 por ciento, en los servicios al consumidor final donde prima el comercio al por menor.

Otra de las características es que son pocos los emprendimientos que hicieron una renovación tecnológica en los últimos cinco años, es decir el 78 por ciento utiliza equipos con más de cinco años de antigüedad, el 64 por ciento de los consultados expresó que no tiene pensado crear e innovar, el 78.4 por ciento vende sólo en el mercado local y es mínimo el porcentaje de empresas que estén exportando.

Uno de los mayores problemas que tienen los emprendedores y que se refleja en el GEM es el de la formación y capacitación. El principal dato señala que apenas un 19 por ciento de las personas consultadas declaró haber recibido algún tipo de capacitación, en tanto que el 81 por ciento no tiene ningún tipo de formación, ni antes, ni después de su educación formal.

Los emprendedores declaran que durante su educación formal el 8.2 por ciento recibió una capacitación voluntaria y 2.4 capacitación obligatoria. Después de su educación formal, un 10.3 por ciento dice haber recibido una educación voluntaria y 4.2 por ciento dice tener una formación obligatoria. Las fuentes de capacitación después de la educación formal son varias, pero en todas la incidencia es mínima, menor al 10 por ciento. Estas fuentes son: educación formal, universidad, asociación local, agencia gubernamental, empleador, Internet y otras fuentes. Todos estos datos muestran la escasa formación y capacitación que tienen los emprendedores bolivianos.

Mujeres bolivianas son más emprendedoras

Un dato que llama la atención es el de las mujeres. En general, entre los 43 países que fueron estudiados, las mujeres muestran una alta participación, pero destaca Bolivia que tiene el índice más alto, con más del 30 por ciento, le siguen Colombia y Perú con índices cercanos al 30 por ciento. No obstante, entre las mujeres emprendedoras prima la actividad de servicios al consumidor, principalmente entre hoteles, restaurantes y comercio al por menor, señala el GEM.

Emprendedores por necesidad

Por otro lado, la motivación prevaeciente para emprender en países de menores ingresos, como Bolivia, es la necesidad, con un índice superior al 55 por ciento. Es decir, que en Bolivia la gente decide emprender frente a la falta de un empleo o alguna fuente de ingresos. Por



otro lado, el 45 por ciento dice haber emprendido por oportunidad, pero el mismo GEM estima que este dato está sobre estimado.

En cambio en países de mayores ingresos y crecimiento, la principal motivación es la de incrementar su ingreso o tener independencia y libertad en su vida laboral. Esos últimos son los emprendedores por oportunidad, pues en esa búsqueda crean empresas basadas en tecnología, conocimiento o innovación.

Actitud, percepción y aspiración

La población boliviana posee actitudes y percepciones favorables hacia el emprendimiento, y destaca la autopercepción sobre las capacidades y habilidades para emprender. Es decir, el boliviano se siente capaz de emprender, sin embargo señala también el alto temor al fracaso. Pero las perspectivas de crecimiento en la mayoría de los emprendimientos en etapas iniciales son muy bajas, apenas el 4.3 por ciento aspira a tener más 20 empleados en los próximos años.

Cómo es el emprendedor boliviano

El perfil del emprendedor boliviano es el de un hombre, aunque también la proporción de mujeres emprendedoras en Bolivia es muy alta, con una edad promedio de 34 años, con un nivel de ingresos aproximado de Bs 2.000 y que se desempeña en el sector de servicios al consumidor. Sus emprendimientos incorporan muy poca nueva tecnología y se orientan principalmente al mercado local. A pesar de que hay muchos emprendedores en Bolivia, muy pocos han recibido alguna capacitación en iniciar o gestionar un nuevo negocio.

(* Director Cámara de Comercio de Oruro



ATENDEMOS VALES DE CONSUMO A EMPRESAS E INSTITUCIONES

PRECIOS IMBATIBLES Y VARIEDAD DE PRODUCTOS

Junin 477 entre C/ La Plata
 @supermercadoglobal
 www.supermercadoglobal.com
 supermercado.global@gmail.com
 52-71824



GENERAMOS MÁS OPORTUNIDADES DE VENTAS PARA TU NEGOCIO

Detectamos las necesidades de nuestros clientes y diseñamos las estrategias correctas para la administración de sus redes sociales.

+591 62770529

Qodex
 MARKETING DIGITAL
 DISEÑO - VIDEO

www.qodexbolivia.com

Hablemos del Puerto Seco del Departamento de Oruro

(Parte 1 – Marco Normativo General)

Por: Mauricio Lizarazu Orellana*

I. Introducción.-

Sobre el Puerto Seco de Oruro, mucho se ha escrito y dicho, pero por encima de todas las cosas debemos afirmar que este proyecto en el Departamento de Oruro, es ansiado por múltiples sectores sociales como son importadores, exportadores, comerciantes, transportistas, etc.

En ese contexto, el presente artículo será el primero de varios ensayos en los cuales se analizará desde varias perspectivas esta aspiración que tiene Oruro, que ve en este proyecto la esperanza para que dinamice la economía, se genere empleos y se tenga prosperidad para esta noble tierra, ya que como el ave fénix, que destaca en nuestro escudo de armas de nuestro Departamento se debe renacer de las cenizas, para levantar vuelo y retomar nuevos bríos como fue en el antaño glorioso de esta noble tierra.

Luego de esta breve introducción, hacemos notar que en el presente artículo se analizará el marco normativo general que legisla este proyecto del Puerto Seco.

II. Decreto Supremo No. 28018, 25 de febrero de 2005.-

Es un tanto curioso que cuando se habla del Puerto Seco, este Decreto Supremo no es mencionado ni nombrado. Sin embargo, el mismo es el primer antecedente normativo sobre el cual se ha empezado este proyecto. Ahora bien, sobre este Decreto Supremo debemos señalar que el mismo fue aprobado en el gobierno de Carlos D. Mesa y por su gabinete de ministros; y, debemos mencionar que el mismo es la base sobre la cual se emitiría posteriormente la Ley No. 3316, de fecha 16 de diciembre de 2005, (que es más conocida como la Ley del Puerto Seco) ya que ambas normas tienen muchas coincidencias. De acuerdo a nuestra investigación esta norma no ha sido abrogada ni derogada de manera expresa.

Por otra parte, llama la atención que, dada la magnitud y complejidad de este proyecto del Puerto Seco, la primera norma que da inicio al mismo hubiese sido un Decreto Supremo y no así una Ley Nacional. Suponemos que quizás, como el gobierno central de ese entonces no tenía mayoría en el Poder Legislativo, se optó por aprobar el proyecto del Puerto Seco mediante Decreto Supremo. Así también, debemos destacar que en la historia de nuestro Departamento tenemos casos en que, a pesar que existan Decretos y Leyes, no se han ejecutado los proyectos ordenados para nuestro Departamento¹.

Por último, debemos reiterar que este Decreto Supremo sería el primer antecedente normativo que dio lugar al proyecto del Puerto Seco en Oruro.

III. Ley No. 3316, de fecha 16 de diciembre de 2005, “De la ejecución de planes, programas, proyectos de desarrollo integral”.-

Como segundo antecedente normativo del Puerto Seco tenemos la Ley No. 3316, que fue aprobada en el Gobierno transitorio de Eduardo Rodríguez Veltze. Por el contexto, en que se aprobó esa norma, entendemos que esta Ley ha sido consecuencia del Decreto Supremo No. 28018, ya que reiteramos ambas normas tienen muchas semejanzas. Suponemos que los impulsores del proyecto del Puerto Seco, querían asegurar la implementación del proyecto y por ello impulsaron la aprobación de esta Ley Nacional.

Entre los aspectos que destacan en esta Ley son que se establece: la creación del Puerto Seco, su definición, objetivos, su naturaleza jurídica, su declaratoria de Prioridad Nacional, las liberaciones del pago de ciertos tributos y otros institutos, que a lo largo de futuros artículos se irán analizando.

Algunas curiosidades sobre esta Ley es que, extrañamente, no lleva como título Puerto Seco del Departamento de Oruro, sino “De la ejecución de planes, programas, proyectos de desarrollo integral”. Por otra parte, se estableció un plazo para que se dicte la reglamentación de 90 días calendario; sin embargo, dicho plazo no fue cumplido ya que su reglamentación tardó más de año y medio en ser aprobada.

Por último, cabe destacar que esta es la piedra angular sobre la cual se debe constituir es proyecto del Puerto Seco y sobre la cual analizaremos sus aspectos más importantes en futuros ensayos.

IV. Decreto Supremo N° 29328, 31 de octubre de 2007; “Reglamenta la Ley N° 3316 sobre el Desarrollo Integral del Departamento de Oruro, para la ejecución de planes, programas y proyectos, ubicación, características y funcionamiento del Puerto Seco, y los aspectos arancelarios”.-

El tercer antecedente legislativo del proyecto del Puerto Seco, es el Decreto Supremo No. 29328, y sobre la misma debemos destacar que se trata de una norma reglamentaria de la Ley No. 3316 y que desarrolla los institutos sobre los cuales se debería ejecutar e implementar este proyecto.

Sobre el mismo también, en futuros artículos analizaremos sus pormenores. Sin perjuicio de lo anterior, debemos destacar que a partir de la publicación de esta norma reglamentaria debería haberse implementado el Proyecto del Puerto Seco; sin embargo, ya estamos cerca de cumplir 15 años desde que se publicó esta norma reglamentaria y hasta ahora no termina de implementarse este ansiado proyecto.

V. Ley N° 3829, 21 de enero de 2008.-

Esta ley, en su artículo único, ordena la modificación del Artículo 4° de la Ley N° 3316 de 16 de diciembre de 2005. Por lo que no merece muchos más comentarios sobre el mismo.

VI. A manera de conclusión.-

Una vez establecido el marco normativo, (indispensable para este proyecto que tiene naturaleza público-privada), en futuros artículos analizaremos más a fondo ciertas temáticas de importancia que merecen ser debatidas y analizadas. Asimismo, tenemos la esperanza que nuestras autoridades implementen lo más pronto posible este proyecto en una realidad que signifique el desarrollo de nuestro querido Oruro.

**Abogado con especialidad en materia tributaria y aduanera - socio Director de Lizarazu & Asociados*



¹ Al respecto, debemos manifestar que las normas jurídicas no garantizan que se ejecuten proyectos en Oruro, así tenemos el caso de la fábrica de cemento, que es un caso curioso porque se emitieron varios Decretos Supremos e incluso una Ley Nacional, pero a pesar de ellos, la fábrica de cemento no fue implementada.

De acuerdo a la Gaceta Oficial de Bolivia, las normas que tratan sobre la creación de la fábrica de cemento son las siguientes: (i) Decreto Supremo No. 15988, de fecha 4 de diciembre de 1978; Autorízase la instalación de una Fábrica de Cemento en el Depto de Oruro, aprovechando los yacimientos ubicados en la localidad de Sevaruyo; (ii) Decreto Supremo No. 16631, de fecha 25 de junio de 1979; Autorízase con carácter excepcional a CORDEOR y CORDEPO la selección de una Empresa Consultora Internacional, asociada con una nacional para el diseño final de la Fábrica de Cemento de Sevaruyo; (iii) Ley No. 496, de fecha 07 de febrero de 1980; Autoriza a CORDEOR Y CORDEPO, a proseguir con el diseño final, construcción, instalación y puesta en marcha de la Fábrica de Cemento de Sevaruyo, en la Provincia Avaroa, Oruro; (iv) Decreto Supremo No. 17824 de fecha 27 de noviembre de 1980; Apruébase la adjudicación de la H.Junta de Selección de CORDEOR y CORDEPO, favor Firma Consultora LAFARGE - C.B.P.L para ejecución Diseño Final de la Fábrica de Cemento de Sevaruyo por total \$us. 1.957.906.- equivalentes de \$b. 48.947.650.-; y, (v) Decreto Supremo No. 20593, de fecha 09 de noviembre de 1984; Declárase de prioridad Nacional la instalación y puesta en marcha de la Fábrica de Cemento de Sevaruyo, Prov. Avaroa Oruro.

Por último, debemos señalar que la fábrica de cemento se instaló en Caracollo (con un nuevo marco normativo); y, además empezó operaciones en el año 2019; es decir, 40 años después que se emitió la primera norma jurídica que ordenaba la instalación de la fábrica de cemento en el Departamento de Oruro.

CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO



Quiénes Somos

Misión

«Representar, promover y defender los intereses del comercio legal y al empresariado regional afiliado, brindando servicios de calidad, comprometidos con el desarrollo y fortalecimiento empresarial»

Visión

«Constituirse en la institución líder del pensamiento y acción empresarial de la Región»

Nuestros Servicios

Atención al Socio

Tecnológica informática

Logística Empresarial y mercadeo

Capacitación

Servicios Aduaneros

Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial

📍 Pje. Guachalla s/n (Plaza 10 de Febrero)
Edif. Cámara de Comercio de Oruro, 1er. Piso Of. 101

☎ (+591) 2 52 50606 - 2 52 52615

📞 74479474 ✉ camarcomercio.oruro@gmail.com

